

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROBIXCORP S. A.- En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 30 días del mes de marzo del 2016, siendo las diez horas de la mañana, en la oficina ubicada en el Kilometro dieciséis y medio de la Vía Daule, se encuentran presentes las siguientes personas: **1.-** La señora MARIA CRISTINA ABUHAYAR CUCALON quien es propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital suscrito de la compañía ROBIXCORP S. A.; **2.-** La señora MARIA DANIELA ABUHAYAR CUCALON quien es propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital suscrito de la compañía ROBIXCORP S. A. En virtud de que las personas naturales presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, éstas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía ROBIXCORP S. A.. Para el efecto, por disposición estatutaria, actúa como Presidente de esta junta general extraordinaria de accionistas la señora María Cristina Abuhayar Cucalón; y, como Secretaria, también por disposición estatutaria, la señora Melba Lorena Solorzano Pazmiño Gerente General de la empresa ROBIXCORP S. A.. En vista de lo resuelto, el Presidente de la junta solicita a la Secretaria de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si ellas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, la Secretaria manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las dos personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía ROBIXCORP S. A. por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse: **PUNTO UNICO.- Aprobar los estados financieros al cierre del ejercicio económico 2015.** En virtud de lo expuesto por el Presidente, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía ROBIXCORP S. A. resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación. Respecto del **PUNTO UNICO** del orden del día, esto es, **“Aprobar los estados financieros al cierre del ejercicio económico 2015”** el Secretario de la junta toma la palabra y expone a los presentes que se han revisado los estados financieros de ROBIXCORP S. A., Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía ROBIXCORP S. A., por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las once horas con cincuenta minutos del mismo día.



SRA. MARIA CRISTINA ABUHAYAR C.
Accionista



SRA. MARIA DANIELA ABUHAYAR CUCALON
Accionista



SRA. MARIA CRISTINA ABUHAYAR CUCALON
Presidente de la junta general extraordinaria de accionistas.



SRA. MELBA LORENA SOLORZANO PAZMIÑO
Secretaria de la junta general extraordinaria de accionistas.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA ROBIXCORP S. A.. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016.- En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 30 días del mes de marzo del 2016, siendo las diez horas de la mañana, en la oficina ubicada en el Kilometro dieciséis y medio de la Vía Daule, se encuentran presentes las siguientes personas: **1.-** La señora MARIA CRISTINA ABUHAYAR CUCALON quien es propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital suscrito de la compañía ROBIXCORP S. A.; **2.-** La señora MARIA DANIELA ABUHAYAR CUCALON quien es propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital suscrito de la compañía ROBIXCORP S. A. En virtud de que las personas naturales presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, éstas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía ROBIXCORP S. A.. Para el efecto, por disposición estatutaria, actúa como Presidente de esta junta general extraordinaria de accionistas la señora María Cristina Abuhayar Cucalón; y, como Secretaria, también por disposición estatutaria, la señora Melba Lorena Solorzano Pazmiño Gerente General de la empresa ROBIXCORP S. A.. El Presidente declara instalada la sesión y solicita que se cumpla por secretaria lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías. A continuación se pone a consideración los puntos del orden del día que son: **PUNTO UNICO.- Aprobar los estados financieros al cierre del ejercicio económico 2015.** En virtud de lo expuesto por el Presidente, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía ROBIXCORP S. A. resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación. Respecto del **PUNTO UNICO** del orden del día, esto es, **“Aprobar los estados financieros al cierre del ejercicio económico 2015”** el Secretario de la junta toma la palabra y expone a los presentes que se han revisado los estados financieros de ROBIXCORP S. A., Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía ROBIXCORP S. A., por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando en consecuencia en unidad de acto, por lo cual la declara concluida siendo las once horas con cincuenta minutos del mismo día. F) Sra. Maria Cristina Abuhayar Cucalón. F) Sra. María Daniela Abuhayar Cucalón. F) ROBIXCORP S. A. F) Sra. María Cristina Abuhayar Cucalón Presidente de la junta general ordinaria de accionistas. Señora Melba Lorena Solorzano Pazmiño Secretaria de la junta general ordinaria de accionistas. Es fiel copia de su original. Lo certifico.



SRA. MELBA LORENA SOLORZANO PAZMIÑO
Secretaria de la junta general ordinaria de accionistas.